República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Restitución de Inmueble Arrendado N° 2020-00284-00.

La OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ANSERMA (Caldas), allegó el folio de matrícula inmobiliaria en el que fue inscrita la medida de embargo ordenada dentro de este asunto, la que recayó sobre el bien raíz identificado con la inscripción tabular 103-26168, de propiedad del encartado. Sin embargo se observa que en la anotación desarrollada se estableció que el actual juicio es de talante ejecutivo, a pesar de que realmente se trata de un trámite verbal sumario de restitución de inmueble arrendado.

Puestas en ese orden las cosas, ante la incorrección observada, es necesario **requerir** a la referida entidad de registro para que adelante las gestiones del caso a fin de remediar la inconsistencia descrita. **Líbrese el pertinente mensaje de datos a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de enero de 2021

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52275dae56d3d0c18895f00ba75084c5675f6089436860e2b68b766902b061b6**

Documento generado en 12/01/2021 04:09:47 p.m.